

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 248 Miércoles 29 de diciembre de 2010 Pág. 40027

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37976 ALU-SUEL, S.L.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 71/10 seguida en este Juzgado a instancia de Miguel Santiago Heredia sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 04/10/2010 resolución por la que se declara a Alu-suel, S.L.L., en situación de insolvencia por importe de 26.680,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 17 de diciembre de 2010.- Secretario.

ID: A100092684-1